



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 212-2023-MDK/GM

Kimbiri, 28 de marzo de 2023



### VISTO:

El Informe N° 0155-2023-MDK-OGPP/WPA/D; Informe N° 0282-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 0503-2023-MDK-GM/OGSEI/VVC-D; Informe N° 0302-2023-MDK/OGEP/DGM-D; Informe N° 0308-2023-MDK-OGEP/DGM-D; respecto a la solicitud de Aprobación bajo Acto Resolutivo para la modificación a nivel funcional Programático de Proyecto de Inversión, se anexan documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (23) folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, el artículo 34°. Exclusividad y limitaciones de los Créditos Presupuestarios del D.L 1440, que dice: "(...) Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben **supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados**, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces.

Que, el artículo 47° del Decreto legislativo 1440 en su numeral 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan **dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego**, las habilitaciones y las anulaciones que varien los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias (...) en el numeral 47.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano....

Que, mediante Informe N° 0308-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 13 de marzo de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con atención al Director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI, la habilitación presupuestal, creación de meta e incorporación como inversión no prevista en el PMI 2023 – 2025 para el año fiscal 2023; el proyecto IOARR denominado: " **RENOVACIÓN DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO**" con CUI N° 2577318.

CUI	INVERSIÓN	ELABORACIÓN	TOTAL
2577318	"RENOVACIÓN DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"	15,000.00	15,000.00

...//



Héctor Dipas Torres

Año 2023 - 2026

¡Canto a su Pueblo



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI

## LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Que, mediante Informe N° 0302-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 09 de marzo de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (e) con atención al Director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI, la habilitación presupuestal, Creación de meta e incorporación como inversión no prevista en el PMI 2023-2025 para el año fiscal 2023, el Proyecto denominado **"CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA Y EL SECTOR NUEVO PARAISO BAJA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"** con CUI N° 2492672, se encuentra con la viabilidad del estudio de pre inversión de fecha 22/07/2020 y en estado activo.

... corazón del VRAEM

CUI	INVERSIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO		
						Elaboración	Evaluación	Total
2492672	"CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA Y EL SECTOR NUEVO PARAISO BAJA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"	Expediente Técnico	15 Transporte	033 Transporte terrestre	0066: Vías Vecinales	159,730.70	20,000.00	179,730.70

...//

Que, mediante Informe N° 503-2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D, de fecha 10 de marzo de 2023; el Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, solicita al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la incorporación al PMI del 2023 y habilitación presupuestal en referencia al Informe N° 503 - 2023-MDK/GM/OGSEI/VVC-D, el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, presenta el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO KIMBIRI DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA DE LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2558654, para su evaluación y aprobación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	COSTO DIRECTO (CD)	S/. 6,711,364.36
2	GASTOS GENERALES	S/. 206,896.00
3	COSTO DE OBRA	S/. 6,918,260.36
4	GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/. 103,120.00
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/. 11,500.00
6	GASTOS DE EVALUACIÓN	S/. 25,000.00
7	GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 45,900.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>S/. 7,103,780.36</b>

...//

Que, mediante Informe N° 282-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 09 de marzo de 2023; el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente Municipal con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto, la habilitación presupuestal y secuencia funcional para la elaboración del estudio de pre inversión:

ITEM	NIVEL DE ESTUDIO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
1	FICHA TECNICA	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE GUANABANA Y CAMU CAMU EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	38,247.34	03: PLANEAMIENTO DE RESERVA Y CONTINGENCIA	009: CIENCIA Y TECNOLOGIA	0017: INNOVACION TECNOLOGICA

...//

Héctor Dipas Torres

Alejandro 2023 - 2026

*Unido a su Pueblo*

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, mediante Informe N° 0155-2023-MDK-OGPP/WPA-D, de fecha 15 de Marzo de 2023; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Gerencia Municipal; la aprobación bajo acto resolutorio para la modificación a nivel funcional programático de Proyectos de Inversión; el mismo que previo análisis, concluye de acuerdo a lo siguiente:

...//

5. En tal sentido, a efectos de garantizar la correcta aplicación de lo dispuesto en el párrafo precedente, se ha realizado la revisión del presupuesto institucional (PIA-PIM 2023), y dada la necesidad de habilitación presupuestal para la elaboración del estudio a nivel ficha técnica de proyectos, así como para la elaboración y evaluación de expedientes técnicos de proyectos e IOARR, tal es así iniciar con la fase de ejecución del ciclo de inversión de lo PI solicitados por las dependencias en el marco de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES; en ese marco la posibilidad de atención es previa aprobación bajo acto resolutorio correspondiente vía modificaciones con cargo al proyecto genérico 2001621 ESTUDIOS PREINVERSIÓN que está previsto en la meta 073, en el cual se tiene recursos disponibles en el Rubro 18 Canon sobre Canon y Regalías para el financiamiento de las solicitudes de habilitación, para el cual es de aplicación lo señalado en el artículo 29° Directiva de Ejecución Presupuestaria y Art. 47° del D.L. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, donde se debe precisar que, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano, para el cual la propuesta de modificación es la siguiente:

RB	META	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL	
			ANULACIONES (S/.)	CREDITO (S/.)
18	073	ESTUDIOS PREINVERSIÓN con código Único de Inversión 2001621	257,979.00	
18	234	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE GUANABANA Y CAMU CAMU EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		38,248.00
18	235	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO KIMBIRI DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA DE LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DE CUSCO"		25,000.00
18	232	"CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA Y EL SECTOR NUEVO PARAISO BAJA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"		179,731.00
18	233	"RENOVACION DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"		15,000.00

### Conclusión:

Por lo expuesto líneas arriba, y teniendo la necesidad de habilitación presupuestal de los Proyectos de Inversión solicitada por los Gerentes de línea, para la elaboración y evaluación de expedientes técnicos de proyectos e IOARR, esta oficina determina que la posibilidad de atención, es previa aprobación bajo acto resolutorio correspondiente hasta por la suma de S/. 257,979.00 con la fuente de financiamiento: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, vía Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático (créditos y anulaciones internas), en el marco del Numeral 29.2 del Artículo 29° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

...//

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Proyectos de Inversión, en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución de acuerdo al siguiente detalle:

RB	META	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL
----	------	--------------------------	---------------------------

Héctor Dipas Torres

Ancash 2023 - 2026

Junto a su Pueblo



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

			ANULACIONES (S/.)	CREDITO (S/.)
18	073	ESTUDIOS PREINVERSIÓN con código Único de Inversión 2001621	257,979.00	
18	234	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE GUANABANA Y CAMU CAMU EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		38,248.00
18	235	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO KIMBIRI DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA DE LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DE CUSCO".		25,000.00
18	232	"CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA Y EL SECTOR NUEVO PARAISO BAJA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"		179,731.00
18	233	"RENOVACION DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"		15,000.00



**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR**, al Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones Internas), en el marco del numeral 29.2 del artículo 29° de la Directiva para la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, en el nivel funcional programático con el Rubro (018), quedando de la siguiente manera:

RB	META	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL	
			ANULACIONES (S/.)	CREDITO (S/.)
18	073	ESTUDIOS PREINVERSIÓN con código Único de Inversión 2001621	257,979.00	
18	234	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE GUANABANA Y CAMU CAMU EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		38,248.00
18	235	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO KIMBIRI DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI-PROVINCIA DE LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DE CUSCO".		25,000.00
18	232	"CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA Y EL SECTOR NUEVO PARAISO BAJA DEL CENTRO POBLADO DE PROGRESO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"		179,731.00
18	233	"RENOVACION DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"		15,000.00

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE** el presente acto resolutivo a la; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Oficina General de Administración; Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI; y, a las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

**ARTÍCULO QUINTO. - PRECISAR**, que la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, cartas de notificación, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, entre otros, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Héctor Dipas Torres  
Alcalde 2023 - 2026

*Quinto a su Pueblo*